DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.492 | Viernes 3 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2280387

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 209 EXENTA, DEL 28 DE FEBRERO DE 2023

Por resolución exenta Nº 209, del 28 de febrero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 23/02/2023, presentada por doña Nayadeth Quintana Concha, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Ignacio, por calle Juan Molina, entre calles Manuel Jesús Ortiz y Los Carreras, calzada completa, el día 18/03/2023 desde las 15:00 hasta las 23:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "2do. Encuentro de Cantoras Populares".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de San Ignacio, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Ignacio, por calle Juan Molina, entre calles Manuel Jesús Ortiz y Los Carreras, el día 18/03/2023 desde las 15:00 hasta las 23:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl